



Nº 69/2025

**OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

**POSADAS** - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 150592/2023 GIMENEZ CRISTINA ISABEL y AVALO CLAUDIO ROBERTO DAVID S/ Divorcio Conexidad Detectada en autos (3434/2012-F1)**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "///dad de Eldorado, Misiones, 09 de AGOSTO año 2024 // **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** I (.- HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por GIMENEZ CRISTINA ISABEL, D.N.I. No 27.366.516 domiciliado en Calle MENTA 532 de Eldorado, Mnes. Y AVALO CLAUDIO ROBERTO DAVID D.N.I. No 24.601.700, con domicilio en Calle SORIA 5923 de POSADAS, Provincia de Misiones., en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda (10 de noviembre del año 2023 (.- // II (.- HOMOLOGAR el acuerdo arribado por las partes en los

términos allí expresados. Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. III {- IMPONER COSTAS por el orden causado. IV {- INTIMAR a la Dra. MESEMBRINK GABRIELA a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. // V {- REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. MESEMBRINK GABRIELA por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) salarios mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. // VI {- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL 2REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos AVALO - GIMENEZ, el día 12 de DICIEMBRE del año 2009, en Eldorado, Mnes, inscripto bajo Tomo II, Acta No 103, Año 2009, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 30 de Mayo de 2025.-

Digitally signed by BENÍTEZ, Jose Alberto  
Date: 2025.05.30 09:43:38 ART  
Reason: Poder judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 02 ...  
del mes de ... Julio ... de 20 ... 25 ... , ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte  
Nº 1558-)-25 ... 69/25 ... de fecha ...

... 245239 ... 139 ...  
en Expte N° 150592/2023 Gimenez, CRISTINA ...

... LABEL Y ASESOR Claudio Roberto DAVIO ...

... 5/Abril ...  
de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo, Libro n° ... 06 ... Folio ... 34 ... Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas